



Elecciones forales y municipales 2007: Programa electoral base



hay que hacer



www.eaj-pnv.com

1. PODER LOCAL VASCO.

- 1.1. Articulación de los tres niveles institucionales.
- 1.2. EUDEL.
- 1.3. UDALBILTZA.

2. PAZ Y CONVIVENCIA.

- 2.1. Nuestro objetivo fundamental, la Paz para nuestro pueblo.
- 2.2. El papel del municipio en la construcción de la Paz y la Normalización Política.

3. CALIDAD DE VIDA, POLÍTICAS SOCIALES Y MULTICULTURALIDAD.

3.1. Calidad de Vida.

- 3.1.1. Los municipios como motor económico
- 3.1.2. El acceso a la vivienda.
- 3.1.3. Movilidad.
- 3.1.4. La Seguridad Pública.

3.2. Políticas sociales y multiculturalidad.

- 3.2.1. Políticas sociales: audacia, eficacia y coordinación.
- 3.2.2. Los Jóvenes.
- 3.2.3. Un nuevo modelo de sociedad: la Mujer.

3.3. La inmigración como fenómenos estructural.

- 3.3.1. La regularización como vía extraordinaria de inclusión.
- 3.3.2. Nuestro reto: organizar la convivencia con personas de culturas diferentes.
- 3.3.3. El derecho al voto: la participación política como instrumento de integración.

4. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

- 4.1. Los municipios vascos, espacios de sostenibilidad.
- 4.2. Nuestros retos y propuestas.

5. IDENTIDAD Y CULTURA.

- 5.1. La Cultura: identidad propia sumada a nuevas tendencias.
- 5.2. El Euskera: un sólido valor para la convivencia y la igualdad en la sociedad vasca.

Introducción

Este documento se elabora siguiendo tres principios básicos:

- A. Los municipios son la primera línea de contacto de la administración con los ciudadanos. EAJ-PNV entiende que la forma de hacer política y de gobernar lo público ha cambiado para bien y de forma definitiva: **La política participativa** es una revolución que llega a nuestra administración pública para quedarse. En EAJ-PNV queremos adaptarnos cuanto antes a ello. **Desde la reflexión y la autocrítica**

La participación en las iniciativas relacionadas con la solución de la situación política, pero también las que afectan a las pequeñas decisiones que hacen que nuestro pueblo siga funcionando.

- B. El municipio, desde el punto de vista transferencial, no es, en la actualidad, una institución líder. Pero eso va a cambiar por que debemos empezar a percibir a los ciudadanos no como "administrados" ni como contribuyentes, sino como clientes que demandan soluciones integrales cerca de sus lugares de residencia y trabajo.

Buscando un papel de **liderazgo de las instituciones locales**, EAJ-PNV se reafirma en la idea de que todo proyecto nacional debe arrancar en lo local, en los municipios. Y es que es precisamente en los pueblos y ciudades donde se asientan los factores de fortaleza de nuestro partido: **cercanía, cooperación, liderazgo.**

- C. EAJ-PNV es, en definitiva, un partido municipalista con vocación de servicio público, líder y responsable en las competencias que asume en los municipios, todo ello desde un prisma de **absoluta transparencia.**

Transparencia y ética que, no sólo, han estado ligadas a las instituciones gobernadas por EAJ-PNV, sino que ha sido una de las principales exigencias en aquéllas instituciones en las que hemos desarrollado el trabajo que nos encomendaban los ciudadanos desde la oposición.

A partir de estos principios, el presente documento recoge las bases de lo que constituirán los puntos básicos del programa de EAJ-PNV para las próximas elecciones municipales, en Mayo de 2007.

1. PODER LOCAL VASCO.

1.1. Articulación de los tres niveles institucionales.

Sin perjuicio de la necesidad de coordinación entre los tres niveles institucionales en el ámbito de la CAV, se hace necesario el impulso de los Gobiernos Forales y Locales.

De la mano de EAJ-PNV, las instituciones locales van a seguir demostrando la **eficacia en la gestión desde los ámbitos más cercanos al ciudadano**, contribuyendo al desarrollo de nuestros municipios. Todo ello dentro de unos criterios de eficiencia y sostenibilidad aplicados sobre un territorio cada vez más cohesionado e interrelacionado. Los Gobiernos Locales constituyen el modelo en el que se deben encajar los valores que definen a nuestro pueblo dentro de los parámetros del progreso y la modernidad, dotándoles de los medios necesarios para **ejercer el liderazgo social que la ciudadanía les exige**.

Es el momento de impulsar un reajuste competencial de las Instituciones Comunes, los Territorios Históricos y los Municipios, para abordar de manera definitiva la consiguiente delimitación competencial de los Gobiernos Locales en el ámbito de la CAV. Todo ello en aras a **reforzar lo local como un verdadero poder en el conjunto institucional**.

Esta redefinición del mapa institucional de Euskadi debe suponer una distribución equitativa de los fondos que

permita a los Gobiernos Municipales el desarrollo de políticas locales con garantía de suficiencia financiera, eliminando de esta forma tuteladas innecesarias.

Una reflexión estratégica acerca de cuál debe ser el papel de los Gobiernos Locales nos lleva a considerar a éstos como los cimientos que, acorde con la Carta Europea de Autonomía Local, permitan **el desarrollo de una Ley Municipal** asentada en los siguientes principios:

- Democracia y participación.
- Distribución competencial, subsidiaria y compartida.
- Autonomía local y autonomía financiera local, eliminando tuteladas institucionales y resolviendo la problemática de la financiación condicionada.
- Incorporación de los Gobiernos Locales a los órganos decisorios en materia financiera.

Sólo desde el reconocimiento de los Gobiernos Locales, se equilibrará el entramado institucional vasco y se conseguirá arbitrar un sistema que, desde la coordinación y eficacia en la gestión de recursos, permitirá la optimización en la prestación de los servicios públicos y garantizará la participación activa de los ciudadanos en la definición de las políticas públicas.

1.2. EUDEL

Veinticinco años después de su creación, **EUDEL se ha constituido en un elemento determinante para la vertebración del sistema institucional vasco**. En su función de representación de los intereses municipales ante otras instituciones y de defensa de la autonomía municipal, EUDEL se erige en un interlocutor eficaz para la coordinación y consenso de las políticas públicas.

Además, la Asociación de Municipios Vascos participa en el engranaje de la concepción y puesta en marcha de

políticas públicas tan trascendentales como la acción social, la promoción económica, la igualdad de género, la cultura, la educación,...

Asimismo, EUDEL debe convertirse en el referente de las políticas municipales, configurándose como una "Red de redes" en donde se centralicen la mayor parte de las iniciativas de carácter local, **siendo esta Asociación la voz de los municipios vascos**.

Por ello, EAJ-PNV impulsará el **reconocimiento institucional de esta**

Asociación y fortalecerá su papel como entidad que integre los esfuerzos de los Gobiernos Locales a la hora de impulsar las diferentes políticas sectoriales, todo ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y promover el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades con criterios de sostenibilidad.

EAJ-PNV seguirá impulsando la **participación de EUDEL en foros europeos** tales como el Consejo de Municipios y Regiones de Europa o el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa. Además, apoyará el fortalecimiento de los lazos de comunicación, intercambio y colaboración de EUDEL con otras Asociaciones o Federaciones de Municipios Autonómicas o estatales.

EAJ-PNV apoyará también la **labor formativa para la capacitación de los**

políticos locales que se viene realizando desde EUDEL, enfocada a la mejora de la gestión municipal en todas sus vertientes y a la formación de auténticos líderes locales.

Finalmente, EAJ-PNV quiere reconocer la tarea de **EUDEL como promotora de la concienciación y de la solidaridad ciudadana en defensa del derecho a la vida, la democracia, la libertad y el respeto a la pluralidad de la sociedad vasca**. EAJ-PNV ratifica su apoyo a la Declaración Cívica que EUDEL aprobó el 3 de mayo de 2002 y apoyará el proceso de promoción de la participación ciudadana en la construcción y la normalización política que el Gobierno Vasco y EUDEL han acordado poner en marcha a través del convenio que ambas entidades suscribieron el 10-1-2007.

1.3. UDALBILTZA

EAJ-PNV impulsó la creación de UDALBILTZA, asociación de electos municipales de Euskadi, una institución nacional, de base municipal, que conectara con la tradición municipalista del nacionalismo democrático vasco. Udalbiltza es testimonio de la territorialidad y agente de construcción nacional y social del Pueblo Vasco. Vamos a seguir profundizando en la configuración de una comunidad política cada vez más relacionada, más solidaria, menos dependiente y más dueña de su futuro en paz y libertad y lo queremos hacer desde el conocimiento, el respeto y la libre adhesión.

He aquí las líneas maestras que guían la actuación de Udalbiltza:

1.3.1. Impulso, defensa y protección del Euskara en todos los territorios.

1. Euskara dentro de las lenguas minoritarias en la UE. Dentro de un proyecto común.

2. El euskara como lengua minoritaria en las áreas política y de la administración. CAV, Nafarroa, Iparralde.
3. Programa de seguimiento en la sociedad UDALBIDE Elkarlan

1.3.2. Defensa e impulso de la identidad vasca en todos los territorios.

1.3.3. Fortalecer la relación y colaboración entre los territorios. La relación entre ciudadanos e instituciones de los territorios vascos.

1. Fortalecer las relaciones entre los grupos y asociaciones territoriales. Colaboración intermunicipal entre territorios que hablan una misma lengua.
 - o Colaboración sectorial.
 - o Relaciones intermunicipales. Hermanamientos

2. Fortalecer las relaciones y colaboraciones entre ciudadanos.

1.3.4. Apoyar las iniciativas destinadas a convertir a Udalbiltza en la primera institución nacional propia como PAIS BASQUE, EUSKAL HERRIA, PAÍS VASCO.

1. Área deportiva: Impulso de las selecciones deportivas vascas.
2. Impulsar el desarrollo de foros y reflexiones políticas dirigidas a

representantes, instituciones y asociaciones vascas.

3. Cultura: Impulsar actividades destinadas a fortalecer la marca PAYS BASQUE, EUSKAL HERRIA, PAÍS VASCO en una serie de ámbitos: Patrimonio cultural, folklore, turismo...
4. Economía y sociedad: Ofrecer sus servicios a las instituciones de los diferentes territorios vascos.

2. PAZ Y CONVIVENCIA.

2.1. Nuestro objetivo fundamental: la Paz para nuestro pueblo.

El objetivo prioritario de EAJ-PNV es el B. El pueblo Vasco ha sufrido demasiadas: guerras, exilios, persecuciones y terrorismo. Demasiados años de dolor, de violencia y de sufrimiento. Nos merecemos la Paz. Necesitamos la Paz. La Paz es nuestra prioridad.

Alcanzar la Paz no depende sólo de un partido ni es "una cosa exclusiva de los políticos". La Paz es un compromiso de toda la sociedad vasca. Si todos nos implicamos de verdad, el proceso de Paz será irreversible.

EAJ-PNV se compromete a liderar una "marea humana" en favor de la Paz, que sea capaz de superar todos los obstáculos y dificultades que se presenten. Trabajaremos con todas sus fuerzas para construir una nueva oportunidad para la Paz, que es el mejor legado que podemos ofrecer a nuestros hijos e hijas.

2.1.1. Compromiso con el final dialogado de la violencia.

- EAJ-PNV apoya firmemente la búsqueda del **final definitivo de la violencia a través del diálogo**, como siempre hemos hecho en todos los procesos de conversaciones entre el Gobierno español y ETA. El diálogo es un camino necesario, útil y eficaz para acabar con la violencia, como ha quedado probado en otros conflictos similares al vasco.
- EAJ-PNV defenderá la negociación, **siempre que ETA manifieste, de forma inequívoca, su disposición a abandonar definitivamente la violencia**, dejando claro que la solución de los problemas políticos le corresponde, única y exclusivamente, a los partidos políticos vascos.
- EAJ-PNV se compromete a **no utilizar el proceso de paz como instrumento de confrontación**

política entre partidos. La paz es un bien tan preciado que nos parece obscuro utilizar el fin de la violencia como arma electoral arrojadiza.

- **Reiteramos nuestra apuesta con la educación por la paz**, para construir una sociedad asentada firmemente en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y la justicia. El cese definitivo de la violencia, el reconocimiento del daño causado, el respeto de todos los sufrimientos, la humanización, la verdad, la memoria, la generosidad..., todos son pasos necesarios para avanzar en la reconciliación.

2.1.2. No confundir Paz con Normalización Política.

La lucha contra la violencia y el terrorismo no puede ni debe tener atajos en una sociedad democrática.

EAJ-PNV rechaza la utilización de la lucha contra el terrorismo como coartada para imponer el recorte de los derechos civiles y políticos o conculcar los derechos humanos de las personas detenidas y sus familiares.

Es preciso **separar con nitidez la Paz de la Normalización política**, es decir, la solución del conflicto político vasco. EAJ-PNV ha tenido siempre claro que no deben confundirse ni condicionarse entre sí y, por eso mismo, está dispuesto a mantener la iniciativa política para buscar un nuevo marco de convivencia. Somos el referente y el símbolo de la existencia de un problema político muy anterior a la aparición de ETA que es preciso resolver.

ETA no puede impedir que los partidos políticos vascos dialoguemos y trabajemos para lograr una solución al problema político vasco, por vías pacíficas y democráticas. Los partidos políticos tenemos la obligación y la responsabilidad de ofrecer soluciones políticas que en último término deberán

ser ratificadas por la sociedad vasca en referéndum.

Un problema político que ha sido puesto de manifiesto recientemente con la aprobación por la mayoría absoluta del Parlamento Vasco de un Nuevo Estatuto Político, rechazado posteriormente por las Cortes españolas. Ese es precisamente el mejor reflejo del conflicto pendiente de resolver.

2.1.3. La Paz por el respeto a los Derechos Humanos.

Atentar contra la vida, asesinar, extorsionar o torturar a quién piensa de forma diferente, es un crimen contra la humanidad que no puede tener cabida en ninguna sociedad. El respeto a la vida y a los derechos humanos es el punto de partida de cualquier proceso de paz. **Para EAJ-PNV, la principal prioridad es defender el derecho a la vida**, sin el cual lo demás derechos no tienen sentido.

Más allá de falsas equidistancias, **sólo existe un referente válido para trabajar en clave de convivencia: el respeto a los derechos humanos, sin exclusiones.** Es el principio que vertebra la

convivencia y la garantía para construir una sociedad justa, solidaria e igualitaria.

En este sentido, las víctimas son parte esencial en el camino de la paz y la reconciliación. La Paz no se puede construir sobre el olvido injusto del dolor de las víctimas de la violencia.

La Paz exige también una lectura crítica con el pasado y el reconocimiento sincero de todos los sufrimientos. **EAJ-PNV se compromete a impulsar todas las iniciativas en el ámbito municipal y territorial dirigidas a ofrecer a todas las víctimas del terrorismo un reconocimiento público, social y personalizado.**

Queremos que las víctimas de la violencia sientan nuestra solidaridad activa, sin instrumentalizaciones. **Nadie debe apropiarse del dolor de las víctimas.** como arma arrojada o como propaganda electoral de un Partido.

EAJ-PNV propugna la solidaridad con las víctimas, al margen de la posición política que cada cual defienda y sin otro motivo que el compromiso con la defensa de la dignidad humana.

2.2. El papel del municipio en la construcción de la Paz y la Normalización política.

El 22 de septiembre de 2006, en el marco de Debate de Política General, el Lehendakari Juan José Ibarretxe presentó una propuesta de participación ciudadana como contribución necesaria a la construcción de la paz y a la normalización política. Dicha participación quedaba articulada a través de tres instrumentos:

- Los municipios.
- Los movimientos cívicos por la paz.
- Los agentes económicos y sociales.

Esta propuesta contemplaba a los Ayuntamientos como el vehículo

fundamental para canalizar la participación de los ciudadanos de forma individual o a través de asociaciones, movimientos sociales y agentes políticos de cada municipio.

Con este propósito se firmó, el 10 de enero de 2007, el Convenio entre EUDEL y Lehendakaritza, cuyo objeto era establecer las bases de colaboración entre el Gobierno Vasco y EUDEL, y que comprometía a ambos a:

- **Implementar un proceso de participación ciudadana** que recoja las propuestas y opiniones de la sociedad vasca sobre cuestiones que afecten a la

construcción de la paz y a la normalización política.

- **Acordar una metodología común de trabajo**, para su posterior adaptación a cada realidad municipal.
- **Garantizar una participación social plural e igualitaria**, sin barreras políticas, sin limitaciones territoriales y sin exclusiones sociales.
- **Poner en marcha Foros de Participación Municipal para la Paz** y sistemas de recogida de opinión ciudadana.

Con el fin de dotar a los Ayuntamientos vascos de las ayudas necesarias para la puesta en marcha de estos foros, se ha

creado una Secretaría Técnica en la que estarán representados, además de Lehendakaritza y EUDEL, Emakunde, el Consejo de la Juventud de Euskadi, la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno Vasco y expertos en procesos de participación social. Su misión consistirá en:

- **Diseñar la metodología a seguir.**
- **Formar y coordinar a los “dinamizadores sociales”**, que acompañarán a los alcaldes y alcaldesas en la implementación de las posibles iniciativas.
- **Procesar los resultados obtenidos.**

3. Calidad de vida y solidaridad.

3.1. Calidad de vida.

3.1.1. Los municipios como motor económico en colaboración con el Gobierno Vasco y las Diputaciones. Polos de desarrollo.

EAJ-PNV considera fundamental el papel de los municipios a la hora de favorecer la implantación de empresas y allanar el camino de las personas emprendedoras, por su contribución a la creación de empleo y al crecimiento y consecución de la cohesión económica y social. Además de las empresas, los municipios deben jugar un papel primordial como agentes de cambio social, porque son responsables directos de su entorno más cercano y, en parte, de las personas que trabajan en el mismo.

Durante los próximos cuatro años, EAJ-PNV promoverá las herramientas y los marcos socioeconómicos necesarios para atraer a las empresas al conjunto de territorios y municipios de Euskadi, todo ello dentro del marco legal europeo en materia de empleo.

EAJ-PNV se compromete, además, a impulsar el desarrollo de las zonas más castigadas y en periodo de regeneración, y estará presente, con la colaboración de Gobierno Vasco, en todas aquellas iniciativas destinadas a la creación de de empresas y empleo.

Para alcanzar estos objetivos, EAJ-PNV se centrará en las siguientes áreas:

1. **Política activa en la creación de suelo industrial.**
2. **Diagnóstico territorial de empleo.**
3. **Reparto de riqueza. Fiscalidad.**

3.1.2. Desarrollo del turismo.

En adelante, EAJ-PNV promoverá las herramientas de divulgación e

información necesarias para el conocimiento de Euskadi como destino turístico. En esta labor la adecuación de la oferta turística municipal tiene un papel primordial. Los municipios deben responder a la especialización de la demanda turística.

El impulso de un turismo de calidad no sólo genera riqueza y empleo, sino flujos de intercambio cultural. La oferta turística vasca, es diversa y muy ligada a nuestra cultura por ello es imprescindible la coordinación de todos los esfuerzos y la generación de una personalidad de marca turística definida.

3.1.2. El acceso a la vivienda.

La imposibilidad del acceso a la primera vivienda constituye uno de principales problemas de los vascos y que da origen a otros muchos relacionados con la lucha contra la pobreza y el sistema de ayudas sociales.

3.1.2.1.- Una apuesta clara por la VIVIENDA TASADA.

Con el objetivo de arbitrar medidas eficaces para que el acceso a la vivienda se ejerza de hecho y no sea una lotería, EAJ-PNV apuesta de forma clara por **impulsar la ordenación de buena parte de la nueva vivienda como tasada**, cuyos destinatarios únicos serán quienes, siendo residentes, no dispongan de una vivienda. Con ello, se pretende evitar lo que de forma casi unánime se denuncia como causa de la carestía de la vivienda: su compra como objeto de inversión por parte de quienes ya son propietarios de otras viviendas. Esta medida contribuye a frenar el incremento de viviendas segundas o vacías y a conseguir que este sector deje de ser objeto de actividades de inversión y especulativas.

Establecer porcentajes altos de vivienda tasada permite, al mismo tiempo:

- **Que la vivienda nueva se destine a vivienda habitual** y sólo se permita su compra a quien estando empadronado en el municipio no disponga de una vivienda.
- **Que el precio que se pague por ella se ajuste a su coste real sumado los gastos de urbanización y beneficio razonable del constructor**, como es habitual en otros sectores de la economía. A través de esta fórmula se consigue hacer descender de forma efectiva los diferenciales entre precio de la vivienda y salarios de los últimos años y el estrangulamiento de por vida que supone para los jóvenes la oferta de préstamos hipotecarios a 50 años.

3.1.2.2. La oferta de vivienda social: vivienda social en alquiler.

Es preciso corregir el enfoque de la oferta pública de vivienda social hacia la vivienda social en alquiler. El alquiler es la forma más justa de adjudicar la vivienda pública por las siguientes razones:

- Ofrece respuesta a las necesidades reales en cada momento.
- Posibilita la movilidad de la población en función de las necesidades del mercado de trabajo.
- Es la mejor forma de garantizar que los beneficiarios siguen cumpliendo los requisitos que dieron origen a su adjudicación.

Atendiendo a esto último, para aquellos que disponiendo de mayores ingresos, no tengan acceso o deban abandonar el alquiler social dejando paso a otros, es preciso realizar la apuesta clara por

la vivienda tasada a que se hacía referencia en los puntos anteriores.

Creemos que la única solución real al problema de la vivienda pasa por reservar la mayor parte de la nueva construcción a las personas que aún no disponen de primera vivienda.

En este sentido, la propuesta de **EAJ-PNV plantea que el 80% de la nueva vivienda que se construya se reserve para quienes no disponen de ella**, de forma que ésta se constituya en residencia habitual de sus compradores. Dentro de este 80%...

- Al menos el **20%** se reservará siempre y de forma obligatoria para **alquiler social público**.
- El **60%** se repartirá entre el **VPO** actual (desde un mínimo aproximado de 78.000) y tasada (siempre hasta un máximo de en torno a los 210.000).
- Un **20%** obligatorio en todas las promociones de VPO destinado a **alquiler social público**.

Esta fórmula se aplicará a todo tipo de suelo, tanto urbano como urbanizable.

3.1.2.3. Consideraciones.

Este planteamiento garantiza que la mayor parte de espacios naturales ocupados para nueva construcción tenga como objeto responder a una necesidad humana, plasmada en una vivienda para desarrollar un proyecto de vida. Dentro de este alto porcentaje de vivienda, se propone una reserva permanente (20%) para alquiler social, con el objeto de ir creando un parque territorialmente homogéneo de viviendas en alquiler para los sectores de economías más precarias, con gran movilidad o simplemente con proyectos de futuro aún no estables.

De esta forma, al destinarse necesariamente a vivienda habitual de

los compradores (1ª vivienda), se garantiza que la ocupación de nuevo suelo -la nueva construcción de vivienda-, cumpla una función social y pase de ser un bien económico a un bien social)

Con esta serie de medidas...

- **La obligatoriedad de reserva se aplicará a toda nueva construcción**, evitando las trampas actuales entre urbanizable y urbano para evitar los porcentajes de VPO, principal motivo de la insuficiencia de las fórmulas actuales.
- La proporción garantizada de alquiler social público posibilitará la **emancipación de los jóvenes**, la **movilidad de la población** en función del trabajo y la rotación de las personas que necesiten vivienda. Además, **se cumplirán las recomendaciones de la UE** de consolidar un parque importante de vivienda pública en alquiler. **Evitará el requisito actual de contar con unos ingresos mínimos** para acceder a la VPO.
- **Llenará el gran vacío existente entre vivienda protegida y vivienda libre**, garantizando prácticamente una primera vivienda a todos los sectores de la población, desde las personas con menos ingresos hasta las economías de renta media.
- **Evitará que la obligación de hipotecarse dure 50 años.**
- La fijación del precio de la vivienda traerá automáticamente consigo un **control del precio real del suelo y evitará la especulación.**
- La competencia que supondrá la cantidad de vivienda protegida para el mercado de la vivienda libre, racionalizará y **hará descender los precios de la vivienda usada y de la nueva**

libre. Del mismo modo, al disminuir sus expectativas de rentabilidad, hará aflorar al mercado la vivienda vacía.

- **No será necesario destinar los espacios dotacionales y equipamiento público a la construcción de VPO**, porque la vivienda protegida se construirá en las zonas destinadas a vivienda. Los espacios dotacionales se podrán destinar al objeto para el que fueron reservados, es decir, como espacios de expansión y de ocio para sus habitantes, lo que redundará en una mejora de la calidad de vida en nuestros entornos urbanos.
- Al acotarse sustancialmente la cantidad de vivienda nueva libre **se romperá la dinámica de que la nueva construcción como objeto de inversión.**
- **Se garantizará la sostenibilidad del sistema**, evitando el consumo de nuevos suelos para segundas viviendas. También disminuirá el parque de casas vacías y posibilitará que se deje una parte del escaso suelo disponible en Euskadi a las generaciones futuras.

3.1.3. Movilidad.

3.1.3.1 Transportes e Infraestructuras.

Muchas cosas han cambiado en nuestra sociedad en los últimos años, pero quizá donde más se haya percibido este fenómeno sea en la movilidad de las personas y el creciente volumen del transporte de mercancías. Esta nueva dimensión que obedece tanto a razones económicas como profesionales o de ocio, obliga a responsables públicos a dar una respuesta adecuada y a crear nuevas

estructuras y modos de transporte que respondan tanto a la demanda interna, como a la conexión con el entorno de nuestras redes, arrancando valor añadido a nuestra posición estratégica en el Arco Atlántico.

El desarrollo de las sociedades occidentales presenta una fotografía de la movilidad centrada en el **uso particular del coche**, con los consiguientes problemas de contaminación, **congestión** e inseguridad en la red viaria, lo que nos exige potenciar el transporte colectivo y una adecuada estructuración **intermodal** de las infraestructuras y servicios, que permitan responder a las necesidades de movilidad desde parámetros de **movilidad sostenible**.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad (social, económica y medioambiental) nos obliga a actuar para **desarrollar proyectos que permitan reducir la importante agresión que para el medio ambiente supone el actual modelo de movilidad**. Nos tiene que llevar a incluir el parámetro de la movilidad cuando hablamos del modelo de país que queremos construir, en el que la ordenación territorial y las políticas urbanísticas deben contribuir de manera importante. Y nos tiene que llevar también a buscar un nuevo equilibrio de transporte, **impulsando el transporte ferroviario y el marítimo y el transporte colectivo en general**.

Actuar desde parámetros de sostenibilidad no significa no intervenir, sino **optimizar nuestra relación con el entorno, gestionar debidamente los procesos de construcción, lograr la integración de las infraestructuras en ese entorno y lograr que las nuevas infraestructuras complementen a las ya existentes**. Supone también modernizar los servicios de transporte, porque las infraestructuras, por sí mismas, no solucionan la problemática de la movilidad. Es una óptima gestión de las mismas, unida a adecuadas políticas del transporte, lo que permitirá acercarnos a la solución de este problema. En suma, la coordinación

interinstitucional en la organización de los servicios de transporte, en el desarrollo de los nodos intermodales y centros logísticos, en el desarrollo del transporte combinado y la modernización del sector resulta fundamental.

Por ello, desde EAJ-PNV, debemos:

- Realizar una **gestión integral de los entornos urbanos**, de modo que la planificación de nuevos espacios dedicados a la vivienda, lugares de trabajo y de ocio se consideren de forma global, integrando además aquellas soluciones de transporte más adecuadas en cada caso. Es decir, la planificación debe realizarse de forma coordinada con todas las administraciones implicadas. A cada problema concreto se le buscará la mejor solución de transporte, pero en ningún caso se debe producir la planificación desde sólo un punto de vista. Es decir, no se debe comenzar a planificar/construir un proyecto sin aportar al mismo tiempo un análisis de la demanda de transporte prevista y una posible solución al mismo incorporada en el proyecto general.
- **El sistema de transporte debe estar integrado en un único ente gestor** que permita coordinar todos los modos de transporte entre todas las administraciones implicadas, ofreciendo a la ciudadanía una respuesta de calidad, coherente, eficiente y segura en todo el ámbito geográfico. Ello nos permitirá mejorar la oferta de transporte público, disminuir el nivel de congestión de las ciudades, ganar tiempo en los desplazamientos y "hacer ciudades" más amigables - entornos más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.
- La competitividad y productividad de nuestra economía depende

en cierta manera del transporte de mercancías y de los servicios logísticos que se pueden ofrecer desde diversos ámbitos. Por lo tanto, **el desarrollo de una red de transporte de mercancías que integre servicios portuarios y aeroportuarios, con implantación de áreas logísticas y un buen desarrollo ferroviario** permitirán completar la actual red de carreteras y ofrecer un servicio integral. Es decir, se deben desarrollar las infraestructuras necesarias para completar la red, pero también introducir soluciones tecnológicas que faciliten su gestión y mejoren la eficiencia en el uso de las mismas.

3.1.4. La Seguridad Pública.

La falta de seguridad constituye una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Desde nuestra perspectiva, no se trata sólo un asunto policial, sino que debe entenderse como un fenómeno global, con la participación de múltiples factores, sociales, económicos, culturales, inmigración, nuevos delitos, etc., sobre los que se debe intervenir de manera coordinada desde los servicios públicos correspondientes y la participación de la ciudadanía.

Por ello, desde EAJ-PNV realizamos una fuerte apuesta por el desarrollo de políticas de seguridad sobre las personas, las propiedades y el territorio, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que desde el Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos prestamos a los ciudadanos en materia de seguridad pública.

Entendemos que la política de seguridad vasca coordina las diversas actuaciones en materias como seguridad ciudadana, circulación, protección civil, sanidad, urbanismo, bomberos, servicios sociales o medio ambiente, todo ello con el fin de adecuarlos a las demandas de la

sociedad vasca, con una utilización eficaz y de los recursos públicos y buscando la participación de los propios servicios y de la ciudadanía a través de la transparencia e información..

3.1.4.1. Nuevas tendencias sociales, nuevas necesidades, nuevos modelos.

En los últimos años, los servicios de emergencias de las ciudades y regiones están cambiando a ritmo vertiginoso. Algunas características de este cambio son las siguientes:

- Creciente **cultura de orientación y cercanía a la ciudadanía.**
- Apuesta decidida por la **tecnología y los servicios de información**, que derriban todas las barreras y fronteras existentes.
- **Entorno social cambiante**, con nuevas amenazas, oportunidades y retos.
- Nuevas tareas y servicios adicionales a la emergencia, una apuesta por la información, la **formación y la concienciación a la ciudadanía en materias de seguridad.**
- **Innovación constante en los modelos de gestión**, organización y formación de los servicios de emergencia.
- La importante inversión que se está produciendo en el desarrollo y modernización de los servicios.

Todos estos factores están obligando a afrontar decisivos cambios sociales, urbanísticos y económicos en todos los ámbitos, desde los pueblos más pequeños, a las urbes postindustriales. La modificación de las costumbres sociales, las rápidas vías de comunicación, los desarrollos de las zonas urbanas y rurales, están cambiando con gran rapidez a este

país y generando una serie de consecuencias de las que debemos ser conscientes. Así:

- Un tejido social cada vez más heterogéneo y cambiante con crecientes porcentajes de inmigración y movilidad.
- La sensibilización de la comunidad ante ciertas tipologías de emergencias (incendios, accidentes, etc.) y delitos (violencia doméstica, violencia de género, ruidos, tráfico, falta de civismo...).
- La atención prioritaria a colectivos concretos, (desfavorecidos, discapacitados, ancianos, niños, mujeres...).
- Los nuevos barrios e infraestructuras de las ciudades, villas y pueblos, que generan nuevas demandas, en circulación, accesos de emergencia, servicios colectivos, etc.
- Un creciente desarrollo de una Euskadi turística con las implicaciones que ello supone, atención a los visitantes, idiomas, delitos asociados, etc.

3.1.4.2. Misión de la Seguridad Pública.

Los servicios de Seguridad Pública Vasca tienen como objeto fundamental la protección y el servicio a la ciudadanía para mejorar la convivencia y calidad de vida a través de actuaciones de prevención e intervención en los diferentes ámbitos de la seguridad ciudadana o policial, la sanidad, la educación vial, la protección civil, los bomberos, los servicios sociales o el medio ambiente.

Nuestros servicios estarán siempre orientados hacia la ciudadanía. Por ello, seguiremos trabajando para obtener la mejor preparación, y no dudaremos en

realizar autocrítica para mejorar de forma permanente. Un aspecto a destacar pasa por trabajar en la máxima profesionalización de los recursos y en la mejor coordinación entre las diferentes instituciones que participan en la seguridad pública: Ertzaintza, Policías Locales (Udaltzaingok), Osakidetza, Servicios Sociales de Diputación y Ayuntamiento, Bomberos, 112, etc.

Del mismo modo, cabe destacar al papel de los municipios y su importante contribución al mantenimiento de la seguridad ciudadana. En este sentido, planteamos el cada vez más relevante papel en la lucha contra la delincuencia más cercana y la falta de civismo.

3.1.4.3. Los retos presentes y futuros.

3.1.4.3.1. Emergencias:

- Coordinación del 112 como teléfono único para todas las emergencias policiales, bomberos, y sanitarias a nivel de todo el territorio del País Vasco.

3.1.4.3.2. Seguridad Ciudadana:

Los datos de Seguridad Ciudadana en los últimos años muestran al País Vasco como una de las zonas con menor índice delictivo, con una tasa de 55 delitos por mil habitantes en el año 2005, cuando en el resto del Estado es de 80 delitos por cada mil habitantes. Datos excelentes que no deben hacernos bajar la guardia a la hora de seguir trabajando por mantener o mejorar esta situación.

- Continuar con el **despliegue de la Ertzaintza**.
- Ofrecer un **desarrollo tecnológico en telecomunicaciones** (radio y GPS) y sistemas de información y gestión comunes desde el

Departamento de Interior hacia los Ayuntamientos y Diputaciones, tanto a las policías locales como a los cuerpos de bomberos.

- **Coordinación conjunta de Ertzaintza y Policías Locales** mediante acuerdos entre Interior y Ayuntamientos, con delimitación de competencias. Sistemas de información e informático unificado.
- Posibilidad de **creación de Mancomunidades en Servicios de Policía Local**, para el soporte de los distintos municipios, para noches, fines de semana, verano, zonas turísticas, etc., refrendados por el Departamento de Interior.
- Apoyo en la **formación continuada a las policías locales.**
- **Apoyo a las víctimas del delito**, ya sean de violencia género, doméstica o de otras características.
- Avanzar en la **homogeneización de retribuciones**, en materia de uniformidad, equipamientos, medios técnicos y procedimientos de actuación de las policías locales.
- **Medidas contra la falta de civismo**, como la falta de respeto

a las personas o los bienes, tanto públicos como privados, al derecho al descanso, a pasear, a poder circular con libertad, a poder disfrutar de los pueblos y ciudades.

- Incrementar la **presencia policial en la calle.**
- Favorecer la **coordinación con grupos sociales, colegios y escuelas, comerciantes, industriales, etc.**, para informar y coparticipar en las medidas de seguridad.
- Medidas específicas para **combatir la piratería** tecnológica, industrial e intelectual.
- **Medidas concretas para sectores específicos**, prevención de la delincuencia juvenil, drogas en los centros educativos, violencia escolar, protección del medio ambiente.
- **Medidas contra la marginación social**, prostitución en espacios públicos, venta callejera.
- Despliegue del **Plan de Seguridad Vial 2007-2011.**

3.2. Solidaridad.

3.2.1. Políticas sociales: audacia, eficacia y coordinación.

El bienestar social es el conjunto de factores que contribuyen de forma primordial a la mejor calidad de vida de las personas y que hacen que su existencia discurra por las vías de la tranquilidad y satisfacción humana. Por tanto, hablamos de un derecho de toda la ciudadanía que las instituciones debemos garantizar. Conviene recordar que los servicios sociales son recursos que se destinan a

todas las personas porque todos, en algún momento de nuestra vida, podemos ser usuarios de dichos recursos. Por tanto, deberíamos desterrar cualquier visión negativa o peyorativa de los mismos y transmitir el convencimiento de que los servicios sociales son recursos destinados a la totalidad de la población desde una óptica de bienestar.

En materia social, se nos presentan retos importantes que es necesario abordar de forma global, rápida y coordinada. Con demasiada frecuencia, la realidad supera a la respuesta que desde las

instituciones ofrecemos ante los nuevos retos que se nos plantean. Por ello, es necesario establecer mecanismos ágiles que detecten en nuestra sociedad los cambios que se están produciendo, con el fin de realizar un diagnóstico veraz que nos permita dar respuestas audaces, eficientes y rápidas. Además, es necesario trabajar de una manera coordinada entre las diferentes instituciones.

Tenemos un futuro por delante con muchos retos que afrontar. El modelo de sociedad, los miembros que la integran, la variación de la pirámide de población, las desigualdades sociales, el hecho homosexual y su discriminación, etc., hacen que debamos ser diligentes a la hora de abordar estos cambios. De lo contrario, se convertirán en graves problemas de difícil solución.

La salud, la infancia, los nuevos modelos de familia..., son cuestiones a abordar, pero existen tres campos fundamentales que deben captar nuestra atención de forma prioritaria: el envejecimiento progresivo de la población, la inmigración y las personas sin hogar.

1. Entre las cuestiones que deben abordarse prioritariamente está **El envejecimiento de la población**, un fenómeno imparable e irreversible, y tiene importantes consecuencias en todas las facetas de la vida humana. El ritmo de envejecimiento es mayor en los países en desarrollo, con lo que nuestra sociedad tiene menos margen temporal para adaptarse a la nueva situación. Por otra parte, el aumento de la longevidad supondrá un importante crecimiento de las tasas de dependencia. Por ello, los responsables políticos tenemos un auténtico reto que debemos asumir mediante la colaboración mutua entre las instituciones, asumiendo cada cual sus competencias, para facilitar la vida a estas personas y sus familiares.

Envejecer en el propio entorno, procurando no recurrir a servicios residenciales hasta que no sea verdaderamente imprescindible, es uno de los objetivos prioritarios dentro de las políticas sociales actuales. Pero para que esto sea una realidad, es necesario

contar con un verdadero sistema de apoyo a las familias cuidadoras, con ayudas y programas que lo posibiliten.

2. Un fenómeno que se está dando cada vez más en nuestras sociedades es el de **Las personas sin hogar**. Las dificultades económicas, la gente que vive sola, enfermos, etc nos interpelan para activar políticas sociales con implicación de otras áreas en un trabajo transversal que exige seguramente más esfuerzo a las Instituciones. Recursos residenciales como los albergues municipales o los centros de acogida vamos a tener que tener preparados así como políticas que aumenten la sensibilidad social ante este fenómeno sobre todo en los centros más urbanos.

Se debe continuar el trabajo que nuestras instituciones ya están realizando desde hace años en favor de la integración de los colectivos en dificultad, - **mayores, personas con discapacidad, refugiados, inmigrantes...**, **la lucha contra la exclusión social, la prevención de la marginación y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía**

son máximas de nuestra política social. Comprometiéndonos con los avances que en derechos y garantías de cumplimiento y participación se van consiguiendo para llevar adelante políticas de progreso y desarrollo de la ciudadanía y en particular de los colectivos más desfavorecidos. Esto en la mayoría de los casos implica considerar estas actuaciones desde una perspectiva transversal no sólo responsabilidad de los servicios sociales.

En una sociedad avanzada y desarrollada como la nuestra, las diferencias sociales se están agrandando y para nosotros esto es una cuestión inadmisible y que debemos erradicar.

3.2.2. Jóvenes

Las dificultades de inserción laboral y del acceso a una vivienda son los dos de los principales obstáculos que impiden o dificultan el proceso de emancipación de nuestra juventud.

Además, es necesario promocionar en el colectivo juvenil estilos de vida y conductas saludables, así como fomentar el ocio participativo, apoyar su actividad cultural y la movilidad juvenil, así como prevenir su marginalización.

Por tanto, el colectivo juvenil precisa de una intervención coordinada de las diferentes instituciones afectadas. Por ello, **EAJ-PNV impulsará una actuación transversal en materia de juventud, que contará con la participación de las propias** personas jóvenes asociadas y no asociadas y de los agentes sociales relacionados con la juventud.

En consecuencia, además de la prestación de programas y servicios destinados específicamente a la juventud, EAJ-PNV adecuará las estructuras, programas y procedimientos administrativos para integrar la perspectiva joven en la Administración, y así poder programar, ejecutar y evaluar adecuadamente medidas de acción positiva que favorezcan la emancipación juvenil.

3.2.3. Un nuevo modelo de sociedad: la Mujer.

La creciente incorporación de la mujer al mercado laboral debiera representar un gran avance hacia la igualdad de nuestra sociedad. La decisión de dejar de ser dependientes -del salario de otro-, es mayoritaria entre las mujeres. Sin embargo, dicha decisión no obtiene siempre el resultado pretendido dado que, en estos casos y casi siempre, la mujer continúa desempeñando una doble jornada laboral: en su trabajo y, después, en su casa.

La estructura social apenas se ha inmutado: generalización de comedores escolares, guarderías con cuentagotas y poco más. Y si no se produce un colapso es porque la mujer, como trabajadora y madre, asume esta segunda jornada laboral con un costo personal terrible. Con suerte puede recurrir a sus familiares para encontrar ayuda.

Quizá no sea tan importante la conciliación de la vida laboral y familiar -que siempre parece apuntar a la mujer-, como empezar a modificar una organización social y unos comportamientos y hábitos que todavía parecen exigir a la madre que asuma en exclusiva la responsabilidad del hogar y los hijos. Es fundamental avanzar en la interiorización colectiva de que esta percepción cambie.

Modificar la organización social pasa por abandonar la vieja y arraigada idea de que el trabajo, -en los términos rígidos de inmutabilidad de horarios, etc-, es lo importante y que todo lo demás debe de acoplarse a ello, incluso las mismas normas de convivencia. Es necesario darle un giro a esta mentalidad e interiorizar el hecho de que debemos establecer las condiciones necesarias para compatibilizar la vida laboral con la vida familiar.

Para ello, la empresa, las organizaciones públicas, los partidos, los sindicatos..., deben de introducir estos parámetros en su organización. Entender que todo lo que rodea a la familia -las personas dependientes, los hijos...-, debe recibir la atención y recursos necesarios. Porque sólo de esta forma se crearán las condiciones idóneas para que ambos universos puedan ser compatibles. Se trata de organizar el trabajo a partir de la creación de horarios flexibles, permisos especiales por necesidades familiares, reducciones de jornada, bajas por embarazo, etc. O modificar el horario laboral de forma que éste concluya a media tarde, tal y como se hace en los países del norte de Europa, lo que se traduce además en unas mayores tasas de productividad que las nuestras.

No actuar en esta dirección y mediante consenso supondrá reducir los índices de natalidad y contribuir al ya preocupante envejecimiento de la población.

3.3. La inmigración como fenómeno estructural.

La ONU afirma que Europa deberá duplicar sus inmigrantes para combatir la baja natalidad. Se estima que el envejecimiento poblacional en algunos países ricos y la disminución del tamaño de las familias obligarán a Europa a duplicar la entrada de inmigrantes de aquí al año 2050.

El fenómeno migratorio de los últimos años y las previsiones de futuro en este sentido nos sitúan ante un fenómeno estructural. La inmigración actual responde tanto a las necesidades de las personas que emigran como a las de la sociedad de acogida. Partiendo de esta situación, en los últimos años amplios sectores enteros de la economía necesitados de mano de obra cubren dichos puestos con personas extranjeras. La falta de "nacionales" para estos sectores de la economía es vieja ya en ámbitos como el agrícola, el trabajo doméstico - cuidado de niños y ancianos-, la hostelería o la construcción.

Es en este contexto donde un número creciente de personas extranjeras ven una oportunidad para construir un proyecto de vida y ciudadanía entre nosotros. Partiendo de este hecho, **el derecho al trabajo se convierte en condición "sine qua non" de la plena ciudadanía, y adquiere todo su significado como derecho político.**

Como se expresa en la propia ley vasca contra la exclusión social, "La no participación o la participación residual en el mercado de trabajo determinan, casi necesariamente, el inicio de un proceso de exclusión con consecuencias directas en el ejercicio de otros derechos sociales. En esta dinámica, las carencias y las dependencias no sólo se acumulan o yuxtaponen, sino que se refuerzan mutuamente". En estas condiciones, la inmigración ilegal implica un proceso de degradación por el que un proyecto vital y un sueño de vida se transforman en una muerte civil que condena al inmigrante al despojo de todos sus derechos humanos y civiles.

Por ello, la ley considera "absolutamente imprescindible regularizar su situación y facilitar su acceso al mercado de trabajo de forma normalizada, lo cual disminuiría su dependencia de las políticas asistenciales a las que están condenados por la Ley de Extranjería, como verdadero camino de la solidaridad, del acceso de estas personas a la plena condición de ciudadanía".

3.3.1. La regularización como vía extraordinaria de inclusión.

A pesar de no disponer de las transferencias suficientes en esta materia, en el Plan **Vasco de Inmigración 2003-2005**, el Parlamento Vasco insta al Gobierno español a que, tras su toma de posesión, con carácter inmediato proceda a iniciar un proceso de regularización de las personas inmigrantes que residen en España en situación irregular, para que puedan llevar una vida digna y trabajar en condiciones de igualdad con el resto de los ciudadanos y ciudadanas, superando de este modo las condiciones de discriminación y explotación en que se encuentran en la actualidad.

3.3.2. Nuestro Reto: organizar la convivencia con personas de culturas diferentes.

3.3.2.1. Escuela.

¿Cómo vamos a educar a nuestros hijos para que se acepten con respeto? Serán nuestras escuelas las que determinen lo que será nuestro mundo en el futuro.

- Una **escuela multilingüe e integradora** de costumbres diferentes.

- Una **escuela multicultural** a la que habrá que destinar los recursos suficientes y adecuados, y un profesorado capacitado para atender su diversidad. La educación en la diversidad necesita más recursos.

3.3.2.2. Multiculturalismo.

El reto consiste en respetar determinadas costumbres y prácticas, y prohibir aquellas que puedan ir en contra de los derechos y libertades fundamentales y del orden democrático

3.3.3. El derecho al voto: la participación política como instrumento de integración.

La obligación de los poderes públicos y de la sociedad de acogida debe de ser la de **trabajar para la conformación de una comunidad política que abarque a todos los ciudadanos, sean locales o de origen extranjero.** Crear

una ciudadanía que comprenda a todos sus ciudadanos, de la que todos se sientan parte y donde todos puedan participar. Hasta ahora, las personas extranjeras que viven entre nosotros se han venido integrando en el mercado de trabajo, en el sistema fiscal, el sistema educativo, con los consiguientes derechos y obligaciones, pero no vienen interviniendo en la política, en el debate público ni participan en la toma de decisiones, precisamente porque no tienen derecho al voto.

La mejor forma de "hacer comunidad", de plantear una visión de futuro como país entre todas las personas que están y van a estar en la sociedad, es hacerles partícipes de los asuntos y de la toma de decisiones que se producen en la misma. En este contexto, el derecho a votar y ser votado es uno de los principales instrumentos de integración, el que hace que todas las personas se interesen y participen en el presente y el porvenir de nuestra Comunidad.

3.4. Ocio y disfrute.

La nuestra es una sociedad avanzada que demanda una calidad de vida cada vez mayor. Por ello, hacer más cómodos y habitables nuestros pueblos y ciudades debe convertirse en uno de nuestros principales objetivos.

En los municipios vivimos, trabajamos y nos divertimos. Por ello, éstos deben ofrecer respuestas en todos los sentidos, para así satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

En este sentido, EAJ-PNV se compromete a abordar los siguientes objetivos:

- Conservar y aumentar los espacios verdes ubicados en los diferentes municipios.

- Fomentar la práctica de actividades deportivas y renovar las instalaciones destinadas a ello.
- Habilitar, en las zonas donde sea posible, bidegorris y circuitos adaptados al uso de otros medios de transporte alternativo.
- Crear nuevos espacios de ocio y cultura, con especial atención a los más jóvenes y a los mayores.
- Impulsar iniciativas destinadas al cuidado de nuestro entorno natural, de forma que podamos disfrutar de él sin que resulte perjudicado.
- Diseñar planes de cultura y ocio que favorezcan el intercambio y la convivencia entre las diferentes comunidades, sean éstas o foráneas

4. Sostenibilidad y Medio Ambiente.

4.1. Los municipios, espacios de sostenibilidad.

El concepto actual de medio ambiente engloba todos los factores que condicionan la vida humana, no solamente los naturales, sino también los sociales, económicos o culturales. Hablar de medio ambiente hoy es hablar de nuestro escenario vital, del contexto en el que desarrollamos nuestras actividades cada día, el cual nos condiciona y al que, a su vez, nosotros condicionamos.

Desde esta perspectiva, el primer principio de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, adoptada en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en 1992, ya establecía que "los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza". Éste es precisamente el objetivo principal de la política ambiental de EAJ-PNV: el derecho a una vida digna para todas las personas, las de hoy y las de mañana, en un entorno de calidad. Un objetivo que expresa lo esencial del concepto de sostenibilidad.

Para EAJ-PNV, **el desarrollo sostenible implica garantizar un progreso que permita una mejor calidad de vida para todos, dentro de los límites de los ecosistemas.** Sostenibilidad es, por tanto, el concepto clave en cualquier gestión pública que pretenda enfrentarse de manera responsable, justa, equilibrada y con garantía de perdurabilidad, a los problemas de la sociedad.

En coherencia con este planteamiento, el liderazgo institucional de EAJ-PNV ha guiado en la última década la interiorización del concepto de desarrollo sostenible en la actuación política municipal, en sus vertientes económica, social, ambiental y cultural, lo que se traduce en que prácticamente todos los municipios vascos tienen elaboradas y aprobadas sus Agendas 21.

En este sentido, EAJ/PNV considera prioritario **el desarrollo de los compromisos de la Declaración de Aalborg+10** "Inspiración para un futuro" (2004), adoptada por los Gobiernos Locales europeos en el marco de la IV Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, con el objetivo general de crear ciudades y pueblos integradores, prósperos, creativos y sostenibles, que proporcionen una buena calidad de vida a toda la ciudadanía:

1. FORMAS DE GOBIERNO: impulsar los procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa.

2. GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD: elaborar programas eficaces de gestión (Agendas Locales 21), desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación.

3. BIENES NATURALES COMUNES: asumir la responsabilidad de proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes.

4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES: facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos, y fomentar el consumo y la producción sostenibles.

5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO: asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y enfocar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común.

6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO: reconocer la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente, y comprometerse a promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles.

7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD:
promover y proteger la salud y el bienestar de la ciudadanía.

8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE: crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente.

9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL:
asegurar comunidades integradoras y solidarias.

10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL:
asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima.

4.2. Nuestros retos y propuestas.

A partir de las diez premisas anteriores, EAJ-PNV se compromete a:

- Desarrollar y aplicar **PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN)** desde la necesidad local para identificar los usos y aprovechamientos relacionados con el medio ambiente.
 - Promover la **regulación y ordenación de las actividades en el medio natural**, previamente reflejadas en los PORN, a través de la creación de una policía verde o asunción de funciones por parte del cuerpo de Miñones en materia de: vertederos incontrolados, tránsito de vehículos en montes, escalada, recogida de frutos silvestres y setas...
 - **Impulsar y potenciar los Parques Naturales** dotándolos de mayor financiación como instrumentos dinamizadores del desarrollo rural, la creación de empleo asociado a los servicios, el turismo y la hostelería.
 - **Apoyar la gestión de Agenda Local 21** cuando se apueste por mancomunar acciones entre los pequeños municipios o a través de las Cuadrillas.
- Apostar por **mancomunar servicios relacionados con el medio ambiente:** gestión de residuos, ciclo integral del agua, fitosanitarios y residuos procedentes de explotaciones ganaderas, en especial, residuos veterinarios y medicamentosos...
 - Proponer la **firma de convenios de colaboración interinstitucional** (Gobierno Vasco, Diputación, Ayuntamientos) para concienciar y llevar a cabo actuaciones tendentes al ahorro energético.
 - Crear un **Programa de ayudas para los municipios que deseen instalar energías renovables** con la intención de abastecimiento energético para mantener sus instalaciones y los alumbrados públicos.
 - Llevar a cabo una decidida puesta en marcha de medidas relacionadas con **el transporte desde una doble perspectiva: vertebración del municipio** (acercando a las personas a los núcleos donde están los servicios) **y vertebración del Territorio** (posibilitando el transporte hacia las capitales).

5. Identidad y Cultura

5.1. La Cultura: identidad propia adaptada a nuevas tendencias

Si algo caracteriza a nuestra sociedad es el hecho de contar con unos valores que nos otorgan una identidad bien definida. Al mismo tiempo, nuestra capacidad emprendedora nos permite competir al máximo nivel en todos los ámbitos de la vida.

La combinación de ambos fenómenos nos sitúa ante un escenario en el que se conservan nuestras costumbres y, al mismo tiempo, entran con fuerza las nuevas tendencias culturales, a través de otros formatos, como la fotografía o el cine. Somos creativos e innovadores, pero no por ello rompemos con nuestras tradiciones. Al contrario, éstas se refuerzan.

Salvaguardar e Impulsar esta convivencia multicultural es uno de los objetivos de EAJ-PNV, que trabajará por la configuración de un mapa de infraestructuras culturales distribuido territorialmente y de modo equilibrado. De esta forma, atenderemos a las peculiaridades de cada territorio y crearemos los espacios que den cabida a la cultura en todas sus expresiones.

La cultura como motor de un ocio y turismo cada vez más exigente en cuanto a nuevos formatos. La apuesta decidida por las tendencias audiovisuales, auguran un futuro prometedor a nuestra oferta cultural.

5.2. El Euskera: un sólido valor para la convivencia y la igualdad en la sociedad vasca.

El desafío del futuro del Euskera radica en su uso. Los esfuerzos que se desarrollarán desde las Diputaciones y Ayuntamientos en los próximos años en esta materia estarán dirigidos a aumentar el uso del Euskera en determinados escenarios, así como a conquistar nuevos ámbitos de uso y a consolidar otros. Para afrontar ese desafío, se contribuirá a:

- Ampliar y consolidar el consenso social y político a favor del Euskera.
- Aumentar la implicación y compromiso de la ciudadanía con el uso del Euskera.
- Generar la producción y distribución de productos de consumo en Euskera.
- Fomentar la acción de los diferentes organismos sociales para impulsar el uso del Euskera en la vida social en claves de pluralidad y de complementariedad con la actuación de las instituciones públicas.

En ese sentido, los hombres y mujeres de EAJ-PNV, tanto en las diputaciones como en los ayuntamientos procurarán

desarrollar una política lingüística cimentada en la coordinación interinstitucional, atendiendo a los criterios y planes diseñados por el Gobierno Vasco, así como al instrumento de planificación lingüística vigente: EBPN, Plan General de Promoción del Uso del Euskera.

Los programas de actuación y los planes de ayudas que se desarrollarán desde las Diputaciones y Ayuntamientos atenderán, por tanto, a los tres objetivos estratégicos determinados en el EBPN (Plan General de Promoción del Uso del Euskera) con relación a la transmisión del Euskera, el uso del Euskera en los diferentes ámbitos de la sociedad generando servicios para tal fin, y la calidad y consumo de la lengua. Todo ello dentro de los planes y orientaciones que, de la mano del Gobierno Vasco, se determinen para el conjunto de Euskadi.

10 líneas de actuación

Con el objetivo de dar cumplimiento a este compromiso programático, la actuación en materia de política

lingüística de EAJ-PNV en las instituciones forales y locales buscará el desarrollo de proyectos con carácter prioritario en los siguientes ámbitos:

1. **Diseño y aprobación de EBPN (Plan General de Promoción del Uso el Euskera)** en todos los ayuntamientos, atendiendo a las especificidades de cada municipio.
2. Impulso decidido a la **extensión y consolidación de UDALE**, red de municipios para el impulso del Euskera creado por EUDEL en colaboración con el Gobierno Vasco.
3. Diseño, puesta en marcha e implementación **del IV Plan de Normalización del Uso del Euskera en las Administraciones Públicas (período 2008 - 2012)**.
4. Desarrollo de programas específicamente dirigidos a asegurar la **transmisión intergeneracional del Euskera en el seno de la familia**, mediante programas en los que voluntariamente intervengan padres, madres, centros de enseñanza, centros de salud y diferentes instituciones públicas.
5. Colaborar en la **incorporación progresiva del Euskera al mundo laboral**, mediante el desarrollo del **programa Lanhitz** en colaboración con el resto de las instituciones públicas y los agentes socio-económicos.
6. Programas específicos para **incrementar el uso del Euskera en actividades de ocio y deportivas dirigidas a la población infantil y juvenil**, promoviendo, entre otros, la organización de cursos y actividades en Euskera dirigidas a la formación de monitores.
7. Introducción del criterio lingüístico –que tenga como objetivo preservar la igualdad lingüística y, por tanto, **asegurar el uso del Euskera- en los distintos planes generales y sectoriales de las administraciones forales y municipales**, incluida la contratación administrativa.
8. Contribuir a la **creación y distribución de productos y servicios de consumo en Euskera**, especialmente en los ámbitos del ocio y de la cultura, y atendiendo a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación para crear productos atractivos en Euskera. Asimismo, contribuir a la creación y consolidación de espacios de uso generalizado y masivo del Euskera, especialmente en ámbitos no formales de la vida social.
9. Desarrollar e intensificar la implantación de **programas de aproximación al Euskera y de enseñanza y uso del Euskera específicamente dirigidos a la población inmigrante**, desde el máximo respeto a su lengua propia y en claves de respeto e integración, nunca de asimilación.
10. Desarrollar una **acción continuada de sensibilización a favor del bilingüismo y del plurilingüismo, por tanto a favor del aprendizaje y uso del Euskera**, como factor decisivo para mejorar la convivencia y construir una sociedad más respetuosa y con mayor igualdad, en la línea del mensaje general definido y divulgado por el Gobierno Vasco bajo la marca del virus de la convivencia **Ukan**.